

Versión 1.0 | Año 2026

MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES



04	Presentación de Identidad	_____
	Misión, visión y valores	
05	Paleta de Colores	_____
	Primarios, secundarios y proporciones	
06	Logos 1° Categoría	_____
	Principales	
07	Logos 2° Categoría	_____
	Secundarios	
08	Logo Principal vertical	_____
	Versión principal y área de respeto	
09	Usos del Logo Principal vertical	_____
	Correcto - incorrecto	
10	Logo Principal horizontal	_____
	Versión principal y área de respeto	
11	Usos del Logo Principal horizontal	_____
	Correcto - incorrecto	
12	Logo Secundario siglas TEPM	_____
	Versión principal y área de respeto	
13	Usos del Logo Secundario siglas TEPM	_____
	Correcto - incorrecto	

14	Logo Secundario ícono + siglas TEPM
	Versión principal y área de respeto
15	Usos del Logo Secundario ícono + siglas TEPM
	Correcto - incorrecto
16	Aplicación de variantes de Logos Principales y Secundarios
	Positivo, negativo, escala gris, oscuro
17	Tipografías
	Familias tipográficas y jerarquía
18	Página Web
	Diseño barra de búsqueda, logo e íconos
19	Estética de página web
	Vista previa
20	Redes Sociales
	Perfil de Instagram
21	Estética en Redes Sociales
	Feed de Instagram

Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

Creado por la Constitución Provincial, es uno de los "Organismos de la Constitución" de carácter permanente y tiene como misión fundamental la custodia de los Derechos Políticos, tanto de los ciudadanos como de los partidos; como así también la de los principios constitucionales y legales consagrados en materia electoral.

Funciona, en cumplimiento del mandato Constitucional, en el mismo edificio de la Honorable Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

MISIÓN

GARANTIZAR procesos electorales transparentes, legales y confiables, asegurando el respeto a la voluntad popular.

VISIÓN

Consolidarnos como una **INSTITUCIÓN CONFIABLE, MODERNA y TRANSPARENTE**, reconocida por la eficiencia en la gestión de los procesos electorales. buscar **FORTALECER LA DEMOCRACIA**, promoviendo la participación ciudadana.

VALORES

TRANSPARENCIA en cada etapa del proceso electoral.

IMPARCIALIDAD, actuando sin favoritismos ni influencia.

LEGALIDAD, respetando y haciendo cumplir la normativa vigente.

RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, con compromiso y profesionalismo.

CONFIANZA PÚBLICA, fortaleciendo la credibilidad del sistema democrático.

PALETA DE COLORES SELECCIONADA

Esta es una paleta de **temperatura predominantemente fría** (tonos fríos y neutros), de **gama desaturada** (colores apagados) y de **alto contraste de luminancia** (garantiza que cualquier texto sea legible).

La paleta seleccionada no es solo una elección estética, sino una herramienta de comunicación estratégica que asegura una estética de rigor institucional, estabilidad visual y una óptima legibilidad en todos sus soportes.

Colores Principales



R: 74 C: 30
G: 144 M: 13
B: 165 Y: 11
 K: 0



#F5F5F3
R: 245 C: 3
G: 245 M: 2
B: 243 Y: 3
 K: 0



#201E1E
R: 32 C: 100
G: 30 M: 100
B: 30 Y: 100
 K: 100



#848688
R: 132 C: 0
G: 134 M: 0
B: 136 Y: 0
 K: 60

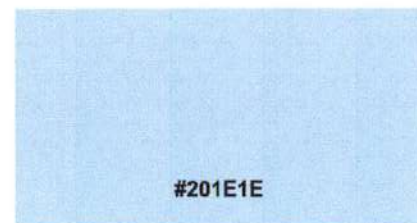
Colores Secundarios



#4A90A5
R: 74 C: 30
G: 144 M: 13
B: 165 Y: 11
 K: 0



#F5F5F3
R: 245 C: 3
G: 245 M: 2
B: 243 Y: 3
 K: 0



#201E1E
R: 32 C: 100
G: 30 M: 100
B: 30 Y: 100
 K: 100



#848688
R: 132 C: 0
G: 134 M: 0
B: 136 Y: 0
 K: 60

1° CATEGORÍA: INSTITUCIONAL, FORMAL

Son las **versiones completas** que deben usarse en el **80% de las aplicaciones oficiales** (papelería, web principal, firmas de documentos).
Garantizan el reconocimiento de la sigla y el nombre completo.

Logo Principal: Imagotipo

El símbolo (la urna y el mapa de Misiones) y el texto ("Tribunal Electoral Provincia de Misiones") están separados y funcionan en un eje vertical (centrado). Su uso es general.



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

Logo Principal Horizontal: Imagotipo Completo

El símbolo (la urna y el mapa de Misiones) y el texto ("Tribunal Electoral Provincia de Misiones") están separados y funcionan en un eje horizontal, separados por una plica o línea vertical que equilibra la lectura. Se utiliza en encabezados de documentos oficiales, sobres y banners web, donde el espacio es horizontal, también puede utilizarse sobre piezas comunicacionales y audiovisuales.



TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

2º CATEGORÍA: SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Estas versiones se usan cuando el espacio es reducido o cuando la marca ya está establecida y no es necesario leer el nombre completo.

Logo Principal: Imagotipo de reducción

Combina el símbolo gráfico con el acrónimo "TEPM" (un logotipo sintético).

Identificador visual de apoyo. Se utiliza como foto de perfil de Whatsapp, Instagram, como favicon de la web o sello de agua.



Logo Principal: Logotipo

Es sólo el texto "TEPM".

Es puramente tipográfico, prescinde del símbolo y se apoya únicamente en el diseño y peso de la tipografía elegida para las siglas. Uso de marca de agua sutil en fotos para redes sociales.

Área de respeto

Para asegurar la visibilidad y legibilidad del logo, se establece un área de seguridad que deberá estar libre de elementos gráficos o tipográficos. Esta distancia se determina utilizando la altura de la letra 'E' como unidad de medida (X)

Tamaño mínimo

Para garantizar la legibilidad en diferentes soportes, se establecen medidas mínimas en papel y digital. Por debajo de estas dimensiones, 20 mm de ancho en texto y 80 px de ancho en digital.

Fondo

El logo deberá aplicarse prioritariamente sobre fondos lisos (Blanco o Azul Petróleo). En aplicaciones sobre imágenes, se debe asegurar un contraste óptimo que no comprometa la integridad visual de la imagen institucional.



x

x

Usos correctos



Sobre fondo blanco



Sobre fondo negro



Sobre color



Sobre fondo Gris



Sobre imágenes que no afecte su legibilidad



Sobre fondo de bajo contraste con sombra paralela aplicada

- Usar sobre fondos sólidos e imágenes que no afecten su legibilidad
- Respetar el área de protección
- Uso de sombra paralela con opacidad y desenfoco al 40% en casos puntuales que comprometan su legibilidad
- Mantener proporciones originales
- Usar versiones aprobadas (sin combinar elementos de diferentes modelos de logotipo)

Usos incorrectos



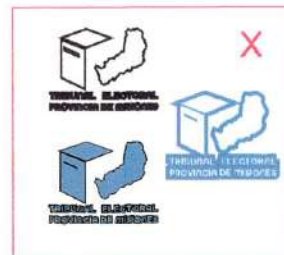
Estirado



Rotado



Baja calidad



Con bordes sin relleno o cantomos



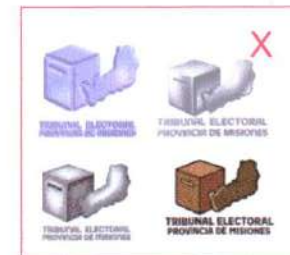
Con iconos



Con sombras que afecten su legibilidad



Con colores fuera de paleta



Con efectos de textura: neón, cromo, 3D o modificado con Inteligencia Artificial



Modificando tipografía

- NO distorsionar ni estirar el logo
- NO rotar el logotipo
- NO usar sobre fondos complejos
- NO cambiar los colores de marca
- NO añadir efectos (sombras, brillos)

Versión principal y área de respeto

Área de respeto

Para asegurar la visibilidad y legibilidad del logo, se establece un área de seguridad que deberá estar libre de elementos gráficos o tipográficos.

Esta distancia se determina utilizando la altura de la letra 'E' como unidad de medida (X)

Tamaño mínimo

Para garantizar la legibilidad en diferentes soportes, se establecen medidas mínimas en papel y digital.

Por debajo de estas dimensiones, 20 mm de ancho en texto y 80 px de ancho en digital.

Fondo

El logo deberá aplicarse prioritariamente sobre fondos lisos (Blanco o Azul Petróleo).

En aplicaciones sobre imágenes, se debe asegurar un contraste óptimo que no comprometa la integridad visual de la imagen institucional.



x

x

11 — Usos del Logo Secundario 2

Correcto - incorrecto

Usos correctos



Sobre fondo blanco



Sobre fondo negro



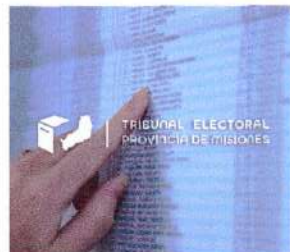
Sobre color



Sobre fondo Gris



Sobre imágenes que no afecte su legibilidad



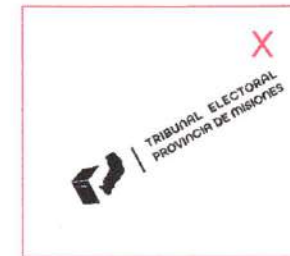
Sobre fondo de bajo contraste con sombra paralela aplicada

- Usar sobre fondos sólidos e imágenes que no afecten su legibilidad
- Respetar el área de protección
- Uso de sombra paralela con opacidad y desenfoco al 40% en casos puntuales que comprometan su legibilidad
- Mantener proporciones originales
- Usar versiones aprobadas (sin combinar elementos de diferentes modelos de logotipo)

Usos incorrectos



Estirado



Rotado



Baja calidad



Con bordes sin relleno o cantomos



Con íconos



Con sombras que afecten su legibilidad



Con colores fuera de paleta



Con efectos de textura: neón, cromo, 3D o modificado con Inteligencia Artificial



Modificando tipografía

- NO distorsionar ni estirar el logo
- NO rotar el logotipo
- NO usar sobre fondos complejos
- NO cambiar los colores de marca
- NO añadir efectos (sombras, brillos)

Versión principal y área de respeto

Área de respeto

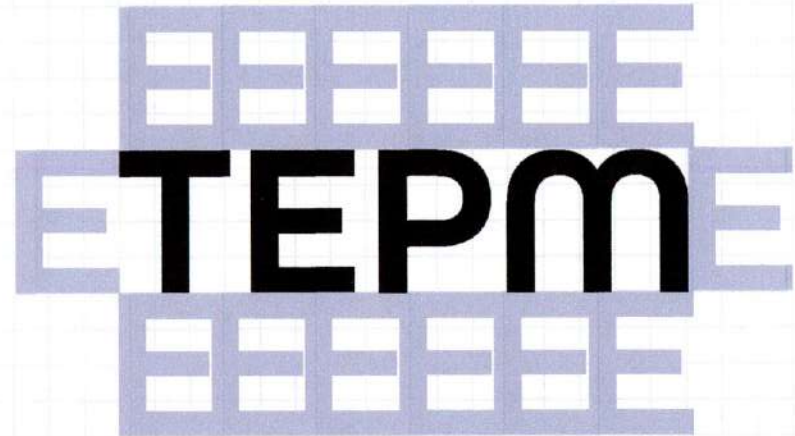
Para asegurar la visibilidad y legibilidad del logo, se establece un área de seguridad que deberá estar libre de elementos gráficos o tipográficos. Esta distancia se determina utilizando la altura de la letra 'E' como unidad de medida (X)

Tamaño mínimo

Para garantizar la legibilidad en diferentes soportes, se establecen medidas mínimas en papel y digital. Por debajo de estas dimensiones, **20 mm de ancho** en texto y **80 px de ancho** en digital.

Fondo

El logo deberá aplicarse prioritariamente sobre fondos lisos (Blanco o Azul Petróleo). En aplicaciones sobre imágenes, se debe asegurar un contraste óptimo que no comprometa la integridad visual de la imagen institucional.



13 — Usos del Logo Secundario siglas TEPM

Correcto - incorrecto

Usos correctos



TEPM

Sobre fondo blanco



TEPM

Sobre fondo negro



TEPM

Sobre color



TEPM

Sobre fondo Gris



TEPM

Sobre imágenes que no afecte su legibilidad



TEPM

Sobre fondo de bajo contraste con sombra paralela aplicada

- Usar sobre fondos sólidos e imágenes que no afecten su legibilidad
- Respetar el área de protección
- Uso de sombra paralela con opacidad y desenfoco al 40% en casos puntuales que comprometan su legibilidad
- Mantener proporciones originales
- Usar versiones aprobadas (sin combinar elementos de diferentes modelos de logotipo)

Usos incorrectos



TEPM
TEPM

Estirado



TEPM

Rotado



TEPM

Baja calidad



TEPM
TEPM

Con bordes sin relleno o contornos



TEPM
TEPM

Con fotos



TEPM

Con sombras que afecten su legibilidad



TEPM
TEPM
TEPM

Con colores fuera de paleta



TEPM
TEPM
TEPM
TEPM

Con efectos de textura: neón, cromo, 3D o modificado con Inteligencia Artificial



T E P M

Modificando tipografía

- NO distorsionar ni estirar el logo
- NO rotar el logotipo
- NO usar sobre fondos complejos
- NO cambiar los colores de marca
- NO añadir efectos (sombras, brillos)

Versión principal y área de respeto

Área de respeto

Para asegurar la visibilidad y legibilidad del logo, se establece un área de seguridad que deberá estar libre de elementos gráficos o tipográficos.

Esta distancia se determina utilizando la altura de la letra 'E' como unidad de medida (X)

Tamaño mínimo

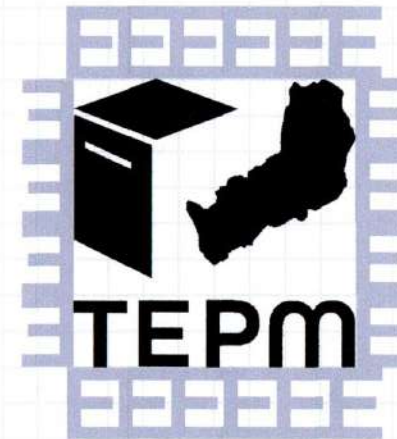
Para garantizar la legibilidad en diferentes soportes, se establecen medidas mínimas en papel y digital.

Por debajo de estas dimensiones, 20 mm de ancho en texto y 80 px de ancho en digital.

Fondo

El logo deberá aplicarse prioritariamente sobre fondos lisos (Blanco o Azul Petróleo).

En aplicaciones sobre imágenes, se debe asegurar un contraste óptimo que no comprometa la integridad visual de la imagen institucional.

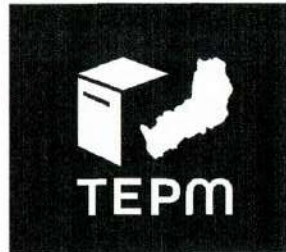


Correcto - incorrecto

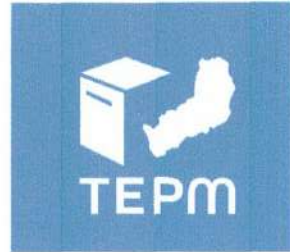
Usos correctos



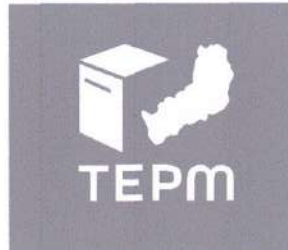
Sobre fondo blanco



Sobre fondo negro



Sobre color



Sobre fondo Gris



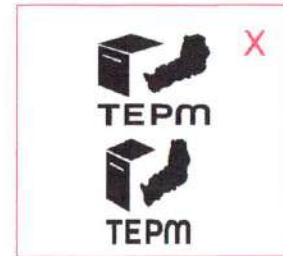
Sobre imágenes que no afecte su legibilidad



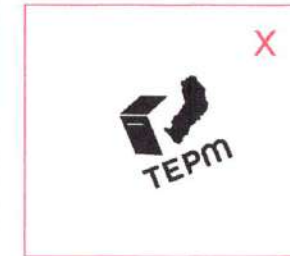
Sobre fondo de bajo contraste con sombra paralela aplicada

- Usar sobre fondos sólidos e imágenes que no afecten su legibilidad
- Respetar el área de protección
- Uso de sombra paralela con opacidad y desenfoco al 40% en casos puntuales que comprometan su legibilidad
- Mantener proporciones originales
- Usar versiones aprobadas (sin combinar elementos de diferentes modelos de logotipo)

Usos incorrectos



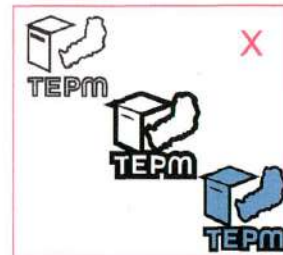
Estirado



Rotado



Baja calidad



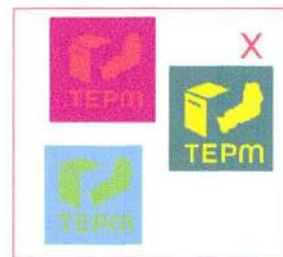
Con bordes sin relleno o contornos



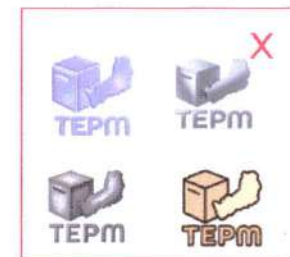
Con íconos



Con sombras que afecten su legibilidad



Con colores fuera de paleta



Con efectos de textura: neón, cromo, 3D o modificado con Inteligencia Artificial



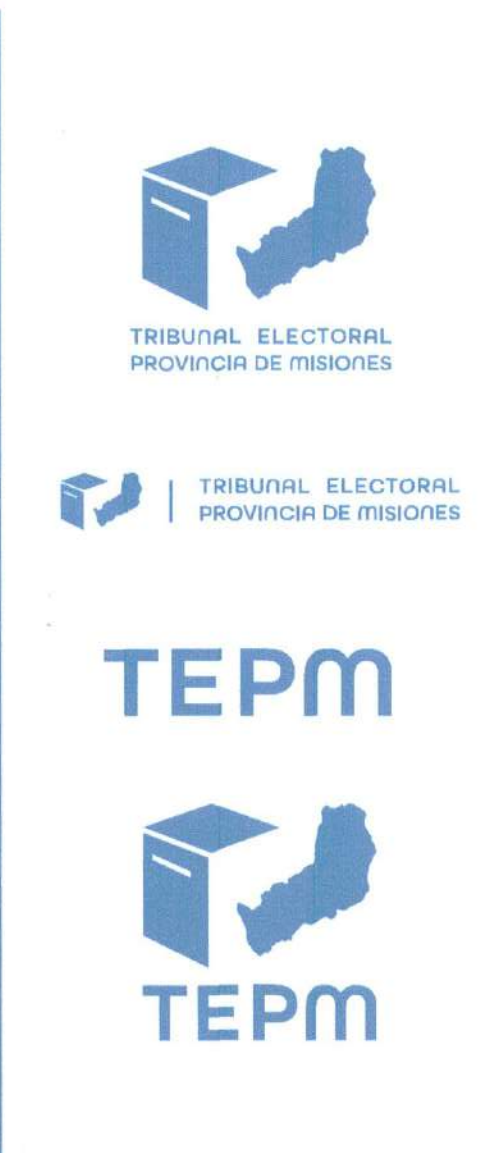
Modificando tipografía

- NO distorsionar ni estirar el logo
- NO rotar el logotipo
- NO usar sobre fondos complejos
- NO cambiar los colores de marca
- NO añadir efectos (sombras, brillos)

16 — Aplicación de variantes de Logos Principales y Secundarios
Positivo, negativo, escala gris, oscuro



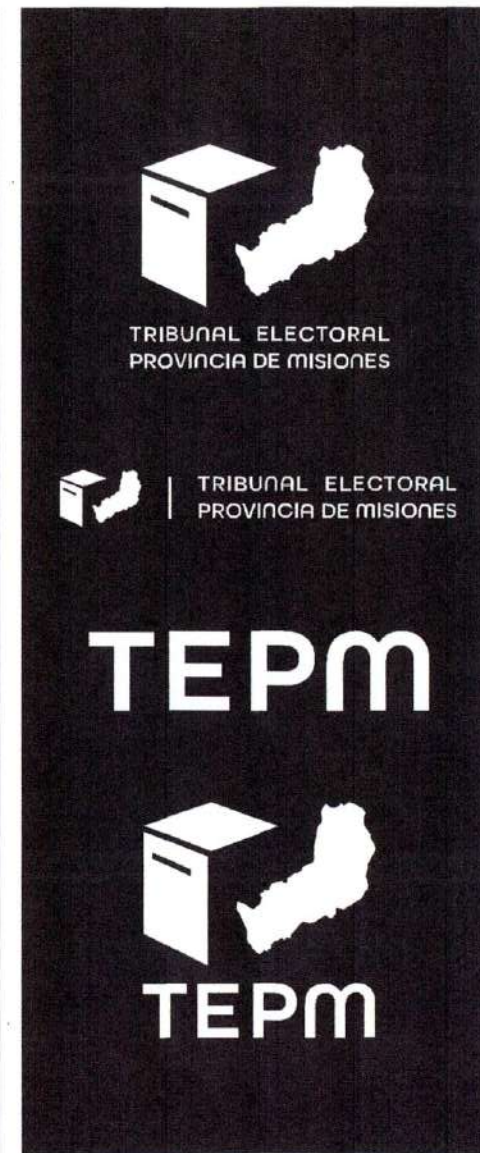
Versión Principal
Fondo Azul Petróleo



Versión Básica
Fondo Blanco Puro



Versión Escala de Grises
Fondo Gris Acero



Versión Negativa
Fondo Negro Opaco

TIPOGRAFÍA LOGO
ALL ROUND GOTHIC — DEMI

Aa Bb Cc

Dd Ee Ff Gg Hh

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

0123456789

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL
DM SANS — NEGRITA

Aa Bb Cc

Dd Ee Ff Gg Hh

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

0123456789

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL
DM SANS — REGULAR

Aa Bb Cc

Dd Ee Ff Gg Hh

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

0123456789

MARCO ESTRATÉGICO

La web se posicionará como el centro neurálgico de información oficial y trámites. El cambio hacia el minimalismo es estético y estructural: "menos es más" para **mejorar su uso**. Se busca reducir la carga cognitiva del usuario y que los recursos más buscados estén a un máximo de **dos clics de distancia**. La estética limpia proyectará una imagen de **transparencia y modernidad institucional**.

OBJETIVO GENERAL

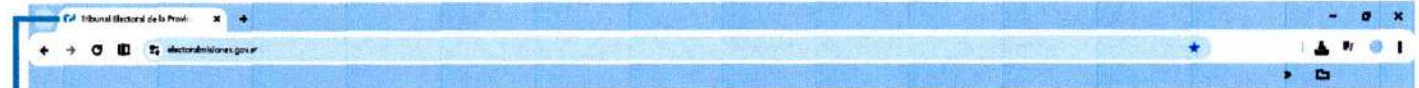
Optimizar la arquitectura de información y la interfaz visual de la web para garantizar un **acceso rápido**, preciso y práctico a los contenidos, **mejorando la experiencia** del usuario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Legibilidad óptima, reorganizar la interfaz para un acceso autónomo, rápido y sin fricciones a la información. Solidez estética: Modernizar la imagen institucional bajo estándares digitales de profesionalismo y orden.

DISEÑO GRÁFICO WEB

Barra de búsqueda:



Favicon con isotipo del Tribunal Electoral

Logo en página principal de la web:

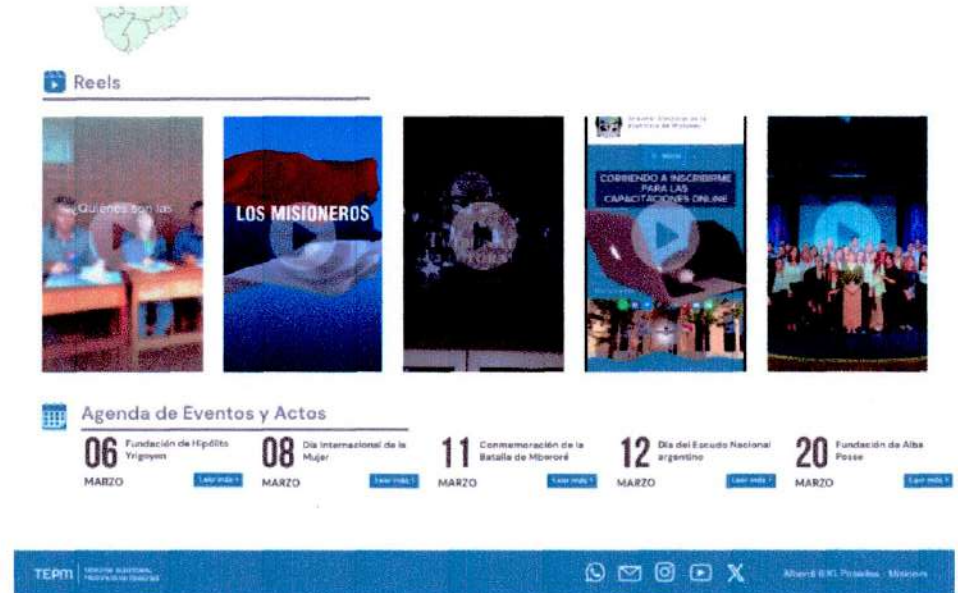
TEPM

Íconos:



DISEÑO GRÁFICO WEB

Vista previa general:



20 — Redes Sociales

Perfil Instagram

MARCO ESTRATÉGICO

Búsqueda de un sistema de decisiones que conecte cada posteo con un **objetivo real**. La nueva **identidad visual minimalista** busca eliminar el ruido gráfico para que el **mensaje institucional sea el verdadero protagonista**.

OBJETIVO GENERAL

Refuncionalizar la identidad visual en plataformas sociales para **humanizar la institución**, logrando una comunicación bidireccional, fluida y estéticamente coherente que aumente el alcance orgánico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sintetizar la información:

Implementar plantillas minimalistas que permitan transmitir datos precisos y de fácil lectura.

Fomentar la interacción:

Piezas visuales y audiovisuales que actúen como disparadores de conversación, convirtiendo la red social en un espacio de consulta legítimo y humano.

Homogeneizar el feed: Establecer una paleta de colores y tipografías consistentes que otorguen una imagen de organización y seriedad visual.

CONTENIDO GRÁFICO EN REDES SOCIALES

Vista previa perfil de Instagram:

tribunalelectoraldemisiones ▾



tribunalelectoraldemisiones

690
posts

7,155
followers

919
following

Tribunal Electoral Misiones

Lunes a Viernes 07:00 - 12:00hs

Calle Alberdi, 3300 Posadas, Misiones.

www.electoralmisiones.gov.ar y [Canal Whatsapp](#)



Elecciones 2027



Institucional



VO.CO.MI



EducarparaElegir



Voto Joven



Municipios

ESTÉTICA EN REDES SOCIALES

Vista previa feed de POSTEOS en Instagram:

Vista previa reels en Instagram:

